



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 492-G**

10 DE DICIEMBRE DE 2019

**SUMARIO:**

**CAPÍTULOS**

**TEMAS**

- I VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM.
- II REINSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- III LECTURA DE LA CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA.
- IV PROYECTO DE RESOLUCIÓN PARA EXHORTAR AL LICENCIADO LENÍN MORENO GARCÉS, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA PARA QUE DISPONGA AL DOCTOR PAÚL GRANDA LÓPEZ, MINISTRO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS INTERVENGA DE MANERA EMERGENTE EL "CORREDOR VIAL GUAYAQUIL-MACHALA".
- V CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**ANEXOS**



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

Acta 492-G

**ÍNDICE:**

<b>CAPÍTULOS</b>	<b>TEMA</b>	
I	<b>Verificación del cuórum.</b> -----	1
II	<b>Reinstalación de la Sesión.</b> -----	1
III	<b>Lectura de la Convocatoria y Orden del Día.--</b>	2
IV	<b>Proyecto de Resolución para exhortar al licenciado Lenín Moreno Garcés, presidente Constitucional de la República, para que disponga al doctor Paúl Granda López, ministro de Transporte y Obras Públicas, intervenga de manera emergente el corredor vial Guayaquil-Machala.</b> -----	2
	Intervenciones de los asambleístas:	
	Henríquez Jaime Patricia.-----	2, 23, 27
	Transcripción del audio de un video Proyectado.-	4
	Romero Loayza Franco.-----	9, 21
	Asume la Dirección de la Sesión el asambleísta César Litardo Caicedo, Presidente de la Asamblea Nacional.-----	11
	Serrano Viteri Mercedes.-----	11, 21
	Orellana Román Rosa.-----	14, 26
	Yépez Martínez Héctor.-----	18
	Rohón Hervas César.-----	19
	Zambrano Chacha Alberto.-----	22
	Aguíñaga Vallejo Marcela.-----	24
	Votación de la moción de aprobación del Proyecto de Resolución. (Aprobado)-----	28
V	<b>Clausura de la sesión.</b> -----	29



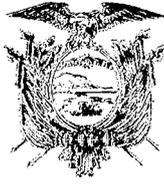
REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

Acta 492-G

**ANEXOS:**

1. Convocatoria y Orden del Día.
2. Proyecto de Resolución para Exhortar al licenciado Lenín Moreno Garcés, presidente Constitucional de la República; para que disponga al doctor Paúl Granda López, ministro de Transporte y Obras Públicas, intervenga de manera emergente el corredor vial Guayaquil-Machala.
  - 2.1. Oficio número DPHJ-AN-117-12-2017 de 20 de diciembre de 2017, suscrito por la asambleísta Patricia Henríquez Jaime, solicitando se incluya en el Orden del Día el Proyecto de Resolución que adjunta.
  - 2.2. Oficio número DPHJ-AN-700-12-19 de 20 de 10 diciembre de 2019, suscrito por la asambleísta Patricia Henríquez Jaime, remitiendo texto definitivo del Proyecto de Resolución.
3. Resumen ejecutivo de la Sesión del Pleno de la Asamblea Nacional.
4. Voto electrónico.
5. Listado de asambleístas asistentes a la Sesión del Pleno de la Asamblea Nacional.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 492-G**

En la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional, ubicada en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las diez horas treinta y tres minutos del día diez de diciembre del año dos mil diecinueve, se reinstala la sesión de la Asamblea Nacional, dirigida por su Primer Vicepresidente, asambleísta César Solórzano Sarria.-----

En la Secretaría actúa el doctor John de Mora Moncayo, Prosecretario General Temporal de la Asamblea Nacional. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Buenos días, señores Asambleístas. Señor Secretario, por favor, sírvase verificar cuórum para instalar la continuación de la Sesión cuatro nueve dos.-----

**I**

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Sí, señor Presidente. Señoras y señores Asambleístas, por favor, registrar su participación en las curules electrónicas, de existir alguna novedad, favor informar a esta Secretaría General. Gracias. Ciento un asambleístas presentes en la Sala, señor Presidente. Contamos con cuórum.-----

**II**

EL SEÑOR PRESIDENTE. Se reinstala la Sesión. Secretario, por favor, de lectura a la Convocatoria.-----

**III**

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Con su



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 492-G**

disposición, señor Presidente. “Por disposición del señor ingeniero César Litardo Caicedo, Presidente de la Asamblea Nacional, se convoca a las y los asambleístas a la continuación de la Sesión No. 492 del Pleno de la Asamblea Nacional, a realizarse el día martes 10 de diciembre de 2019 a las 10h00, en la sede de la Función Legislativa, ubicada en la Avenida 6 de Diciembre y Piedrahita, en el cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día aprobado. 1. Proyecto de Resolución para exhortar al licenciado Lenín Moreno Garcés, presidente Constitucional de la República, para que disponga al doctor Paúl Granda López, ministro de Transporte y Obras Públicas, intervenga de manera emergente el corredor vial Guayaquil-Machala”. Hasta ahí el texto, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Primer punto.-----

**IV**

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. “1. Proyecto de Resolución para exhortar al licenciado Lenín Moreno Garcés, presidente Constitucional de la República, para que disponga al doctor Paúl Granda López, ministro de Transporte y Obras Públicas, intervenga de manera emergente el corredor vial Guayaquil-Machala”.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la asambleísta Patricia Henríquez.-----

LA ASAMBLEÍSTA HENRÍQUEZ JAIME PATRICIA. Buenos días compañeros, muchas gracias, señor Presidente. Verdaderamente me

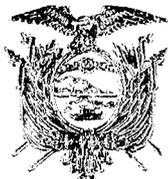


REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 492-G**

siento hasta un poco dolida, señor Presidente, porque hace dos años casi, el cuatro de enero del dos mil dieciocho, solicité el cambio del Orden del Día, en esta Sesión cuatro noventa y dos y el Proyecto de Resolución de esa fecha, ya está desfasado, han pasado dos años. Inicialmente era la vía Guayaquil-Machala-Huaquillas; ahora hablamos de Guayaquil-Machala, y que pena que este trámite estuvo durmiendo casi dos años en la Presidencia, dos años en los que se han cambiado cuatro ministros, porque ese Proyecto de exhorto era para el ministro Granda, ahora tenemos otro ministro y no sé si después cambiaremos a otro ministro, por eso no le hemos puesto nombre en el nuevo Proyecto de Resolución. Porque ese es uno de los problemas que tenemos. Hemos tenido tres ministros de Finanzas, incluso, en octubre tuvimos convulsión en este país y casi perdimos presidente. Han pasado muchas cosas en estos dos años. Y verdaderamente ese exhorto dormía y tuvimos que pedir y mandamos varias comunicaciones para que se tome en cuenta y este exhorto se lo traiga al Pleno, igualmente no pasó nada. Bueno, Dios dice hay que esperar y tener paciencia y llegó, algunas compañeras cuando yo puse el exhorto en esta Sesión y dijo alguna compañera, pero Patricia para que el exhorto si esos exhortos no valen para nada, y yo le dije por lo menos tenemos que levantar la voz para que alguien nos escuche lo que queremos y lo que queremos es una vía que nos permita trabajar en mejores condiciones. Y yo hago hincapié en el cambio de los ministros, porque muchos dirán, que se cambian los ministros, se cambia la autoridad y los procesos de las instituciones siguen, pero no es cierto, me atrevo a confirmar que sí se pierde la continuidad de trabajo, que sí se pierde el proceso de la agilidad de los trámites y de las obras que se realizan, y en consecuencia llega un nuevo ministro y tiene nuevas prioridades y se ejecutan las prioridades de los nuevos ministros y



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 492-G**

evidentemente varían esas prioridades, lo que no varía es la prioridad del pueblo, de la gente que quiere la obra, y que quiere mejorar las condiciones de vida. Acceder a mejores obras, acceder a la conectividad y a servicios, y eso se paraliza cuando hay los cambios de autoridades, y yo como Asambleísta, tengo la obligación de hacer oír la voz de aquel pueblo que quiere que le den servicios adecuados. Y para entrar en contexto, solicito la autorización, señor Presidente, para que por Secretaría se reproduzca el siguiente video, por favor, señor Secretario, si hay la autorización del señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Proceda, por favor.-----

TRANSCRIPCIÓN DEL AUDIO DE UN VIDEO PROYECTADO. Voz hombre. Por casi cincuenta años, accidentes de tránsito, muertos, heridos, mutilados, incinerados y una serie de desgracias se han registrado en la vía Machala-Guayaquil, desde el sector de la Iberia hasta Naranjal y viceversa, perjudicando al Oro, considerada históricamente una de las provincias más productivas del país, que ha visto limitado su crecimiento en varios frentes. El pueblo genera divisas por el comercio exterior con Perú, producción de las minas de oro en Zaruma y Portovelo, gas natural en el balneario de Bajo Alto, turismo, además de los tradicionales productos como banano, cacao, arroz, camarón, los mismos que son transportados por esta ruta, a través de cajas, contenedores, camiones, buses con destino a Loja, Cuenca y el vecino país Perú. Son permanentes los cuestionamientos de los ciudadanos, quienes afirman que es inadmisibles que desde Naranjal a Machala, exista una carretera en mal estado y de una solo vía, desconociendo la importancia productiva de la provincia de El Oro, debido a las



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 492-G**

tragedias y aspectos negativos que ha producido esta marginación por parte de las autoridades, esta vía es considerada por muchos como la vía accidental. La solución, que las autoridades tomen cartas en el asunto y se realicen los correctivos para evitar esta serie de accidentes, que llenan de sangre las vías, frenan el desarrollo productivo, teniendo como único perdedor al país. Voz mujer. Videos aficionados evidencian los momentos de pánico que se vivió durante el denominado Bingo Millonario en el cantón azuayo Ponce Enríquez, las imágenes demuestran no solo el caos vehicular que se formó por más de ocho horas, sino además los instantes de terror tras una presunta explosión de una de las mangueras conductoras de gas de un vendedor de comida rápida. Voz hombre. El corredor vial Guayaquil-Machala-Huaquillas, es una de las obras más esperadas por los oreños. El pasado veintidós de julio del dos mil dieciséis el exvicepresidente Jorge Glas, el exministro de Transporte y Obras Públicas Walter Solís, concesionaron el tramo que comprende Río siete-Naranjal, a cargo de la empresa Conseg, concesión que hasta la presente fecha no se visibiliza en la vía. Así mismo, el actual presidente de la República, licenciado Lenín Moreno Garcés, ofreció entregar la vía Guayaquil-Machala en una vía de primer orden. Voz hombre. ¿Acaso hemos olvidado que las carreteras eran despeñaderos? ¿Acaso nos hemos olvidado? Sin duda alguna, sin duda alguna. Y vengo este momento a ratificar mi compromiso, la carretera, la carretera Machala-Guayaquil, la carretera de primer orden, de las mejores del país. Voz hombre. La necesidad de mejorar esta vía, nace de las personas que día a día, ven como su vida corre riesgo al transitarla. Personas a pie que lo único que buscan es mejorar su calidad de vida al sacar a la venta sus productos como banano, camarón, arroz entre otros. La provincia de El Oro, es una de las más productivas del país, pero que



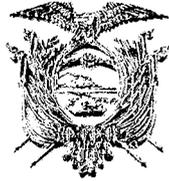
REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 492-G**

se ve limitada por no tener vías que permitan sintonizarse con las vías que otras provincias tienen. Y que en estos diez años, muchos políticos afines al Gobierno han sacado pecho. Convirtiéndonos en una provincia relegada en temas viales. -----

LA ASAMBLEÍSTA HENRÍQUEZ JAIME PATRICIA. Compañeros, como ustedes han visto es una vía de primer orden, debería ser una vía de primer orden, un ofrecimiento en el dos mil diecisiete y ya mismo terminamos la administración del Gobierno y todavía no hay nada, no hay nada concreto, esa vía se la realizó por tramos, con el plan binacional y los recursos de la paz, se hizo Huaquillas-Tillales, ahí hablaban de que había la contratación de Tillales-Naranjal. Tillales-Naranjal no se hizo, se contrató Tillales-Río siete y eso recién se lo está trabajando, hace poco tiempo, y todavía no termina el proceso de concesión Tenguel-Naranjal. Este proceso de concesión, a través del ministro se dijo que estaba terminado en el mes de septiembre. Pasó septiembre, pasó octubre, pasó noviembre y ahora dicen que ha pedido de los oferentes se ha ampliado el término al veinte de diciembre. Ojalá el veinte de diciembre se entregue en concesión el tramo Naranjal- Tenguel, ojalá no sea que después pasemos al dos mil veinte y todavía eso siga en proceso de concesión. Por eso les pido, compañeros asambleístas, que analicemos esto, porque no puede ser posible que tengamos una carretera, no una vía de primer orden, solamente de dos carriles para la cantidad de tránsito que existe y que circula por estas vías, donde hay buses, camiones, tanqueros, plataformas, porque es un vía de comercio, de actividad económica, de desarrollo turístico, de desarrollo industrial, de desarrollo agrícola, porque El Oro y Guayas que es la unión a través de esta vía de transporte, son las provincias de mayor producción que entregan recursos al país, al

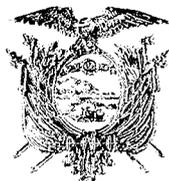


REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 492-G**

erario nacional, pero que no solamente son conectadas las dos, se conectan otras provincias y además es una vía Panamericana, la Agencia Nacional de Tránsito, en algún tiempo determinó cuáles eran las vías de mayores riesgos y entre esas está esta vía Guayaquil-Machala. Y les digo, miren aquí, en Vistazo, en el año dos mil catorce, en noviembre del dos mil catorce determinan que la vía Guayaquil-Machala, es una de las más peligrosas. Y yo le digo a ustedes, y me pregunto, quisiera cuantificar, cuántas vidas se han perdido en esa vía, cuántas horas de trabajo se han malgastado. Para poder desplazarse, que es lo que teníamos nosotros que hacer, esperar horas, ustedes lo vieron, cuántos productos no llegaron oportunamente, cuánta gente perdió audiencias o perdió momentos de trabajo por la falta de una vía segura y amplia. Señores asambleístas, en torno a esta situación, hemos realizado más de diez pedidos de información al Ministerio, hemos estado en constante comunicación con ellos, con el departamento de concesiones, con su dirección, para ver cómo van los procesos y van lento. Hemos conversado con los ministros, con los prefectos, como ustedes vieron con los representantes de las compañías constructoras a las que se les dieron el trabajo, pero qué pasa, no se termina y con esto ya pueden ustedes imaginarse el arduo trabajo de fiscalizar, nos ha permitido ver la falta de seriedad y la lentitud de los procesos burocráticos de nuestro país, por ello recurro a esta instancia, tenemos que decirle al señor presidente, que hay que darle celeridad a los trabajos y que los trabajos y las obras no pueden quedar inconclusas, y esto está inconcluso por más de dos años, ustedes lo acaban de constatar, por supuesto los que vieron, muchos están conversando y no lo ven, pero me gustaría que todos hubieran visto lo que pasó en ese video, accidentes, muertes, procesos, dificultades y nosotros queremos y el pueblo de El Oro, y el pueblo también creo que de Loja, de Zamora, del



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 492-G**

Azuay que transita por esa vía, también quiere que haya celeridad en los trabajos. Ahora está saliendo el oro de Zamora, va a Guayaquil, por qué vía va a Guayaquil, por esa vía y qué es lo que queremos, queremos desarrollo, necesitamos carreteras, necesitamos vías de primer orden y todavía eso está parado. Por eso, les solicito a ustedes compañeros, que aprueben este exhorto, un exhorto ahora de que se termine la concesión, que se vigile esa concesión, que se haga esa concesión, que se entregue esa concesión, a alguien, a alguna empresa nacional, internacional, pero que se lo haga y que la carretera o vía de primer orden se termine de forma adecuada, porque tenemos que darle seguridad a las personas que transitan por ahí y no podemos permitir más muertes, más vidas perdidas. Yo les digo compañeros, que nosotros estamos preocupados, el pueblo está indignado, nosotros no queremos problemas, queremos obras, la gente no quiere oír, quiere ver, quiere sentir, quiere transitar. Por eso, esta mañana yo les he pedido a ustedes a través de estas palabras, que se unan a este exhorto, un exhorto que le estamos diciendo al señor Presidente de la República que se le dé celeridad a estos procesos y a estos contratos y que se termine...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Un minuto, Asambleísta.-----

LA ASAMBLEÍSTA HENRÍQUEZ JAIME PATRICIA. ...la concesión. Ojalá, señor Presidente, podamos tener dentro de poco una vía adecuada, con el apoyo de todos ustedes y no solamente eso porque es una vía panamericana que tenemos conexión con el Perú y con otros países, porque a veces viene gente también de Chile. Señores asambleístas, les agradezco por su atención y lo único que les pido es que nos apoyen a que el pueblo de El Oro y de toda la zona Sur, tenga una buena vía que



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 492-G**

le dé seguridad y que sus vidas no estén en peligro. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el asambleísta Franco Romero.-----

EL ASAMBLEÍSTA ROMERO LOAYZA FRANCO. Señor Presidente, muchas gracias. Señores legisladores. Mis primeras palabras para expresar mi sentimiento de solidaridad para con nuestra distinguida, colega y asambleísta y querida amiga Patricia Henríquez de Ugarte. No puede ser posible que se haya tardado la Presidencia de esta Asamblea dos años, para recién poner en el Orden del Día, y sobre todo para que se trate este problema. Patricia ha sido sumamente clara y ser solidarios con Patricia, es ser solidarios con el pueblo de El Oro, de Loja, del sur del Ecuador y de todo el país. La carretera Machala-Guayaquil es una carretera internacional, señor Presidente, el tramo de la carretera Machala-Guayaquil, es el segundo más transitado del Ecuador, solamente el tramo Quevedo-Santo Domingo de los Colorados, le gana en número de vehículos que transitan todos los días por esa carretera; y está es una carretera de apenas dos carriles. Desde hace muchos años hemos venido no exhortando, porque tampoco quisiera que hoy le exhortemos al señor presidente de la República, tenemos que exigirle al señor presidente de la República, que a su vez exija, ordene a los ministros de Obras Públicas de turno para que se ejecute esta obra. Esta obra no necesita de recursos del Estado, esta obra se paga sola, por el número de vehículos que transitan diariamente durante las veinticuatro horas del día, por ese sector de nuestro país. Así es que la decisión es política, la decisión es entregar la concesión a una compañía seria, responsable que tenga los recursos económicos necesarios para poder ejecutar la obra. |



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 492-G**

Porque en los últimos tiempos nos hemos dado cuenta, que se entregan concesiones a compañías de membrete, esa compañía, por ejemplo que tiene la concesión desde Río siete-Tillales- Huaquillas, una compañía de capitales ecuatorianos y colombianos, de gente que desafortunadamente no tiene recursos económicos para ejecutar las obras. Estaban esperando construir los peajes, cobrar y después de un tiempo hacer las inversiones. Para que se termine el tramo Tillales-Bella India, un tramo de siete kilómetros de longitud, el Gobierno tuvo que adelantarles, prestarles veintitrés millones de dólares. Entonces, señor presidente de la República, le exigimos a usted, desde aquí, desde la Primera Función del Estado ecuatoriano, que le obligue usted, ordene al ministro de Obras Públicas de turno, para que ejecute esta obra, esta obra no se puede seguir postergando, como no se puede seguir postergando la ampliación de la vía Juján-Quevedo-Santo Domingo. Hemos escuchado a través de los medios de comunicación, que esta se ha concesionado, pero no sabemos realmente si ya se están ejecutando las obras. De las noticias que tenemos de algunos colegas, del centro de la Costa ecuatoriana, que viene todas las semanas para acá, la carretera sigue en las mismas condiciones. Falta decisión política, no obstante que ya algunos exasambleístas y otros asambleístas en funciones, han llenado las páginas de los periódicos de Machala, indicando que la obra ya se va a ejecutar o ya estaba ejecutada, yo creo que hasta la inauguraron ya con el exministro Aurelio Hidalgo, que no respondía sino a los intereses de su familia, en lugar de responder a los intereses del pueblo ecuatoriano. Señor Presidente, permítame pedirles, solicitarles a todos los colegas asambleístas aquí presentes, que votemos unánimemente para que esta obra se ejecute lo más pronto posible. Todos los días hay accidentes de tránsito, todos los días se pierden valiosas vidas ecuatorianas en ese



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

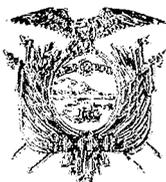
**Acta 492-G**

tramo de la carretera Naranjal-Machala, que es el más estrecho. Muchas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la asambleísta Mercedes Serrano.-----

ASUME LA DIRECCIÓN DE LA SESIÓN EL ASAMBLEÍSTA CÉSAR LITARDO CAICEDO, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL, CUANDO SON LAS DIEZ HORAS CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS.----

LA ASAMBLEÍSTA SERRANO VITERI MERCEDES. Muy buenos días, señor Presidente, muy buenos días compañeros legisladores. Yo creo que mi compañera Patricia Henríquez y mi compañero Franco Romero lo han dicho todo, y también entiendo la indignación expresada por mi compañera Patricia, respecto a esta situación, al maltrato que han tenido los oreñeses durante todo estos últimos catorce años en estos últimos gobiernos. Es lamentable ver que no le han dado la importancia debida, es lamentable que no les ha importado la provincia del El Oro, considerando la provincia de El Oro una de las provincias más ricas en el país. Recordemos que en la provincia tenemos tantos productos de exportación, tenemos banano, tenemos camarón, tenemos café, tenemos oro, tenemos cacao y tenemos muchas otras cosas más. Señores, la provincia de El Oro tiene cualquier cantidad de productos que ayudan a crecer la economía del país y el Gobierno central no le ha dado la importancia que se merece y es por esa razón como lo expresó Franco Romero, le exigimos al Gobierno central, al presidente de la República, que en el corto tiempo, lo más rápido posible construya esta vía. Son muchos años de promesas, promesas incumplidas de parte del Gobierno, de parte de los ministerios y cuál es la respuesta que dan, que no hay



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 492-G**

recursos económicos, que no hay recurso humano, que no se puede concesionar, que no hay una empresa adecuada, se inventan mil excusas, señores basta, suficiente, ya no le faltemos el respeto a la provincia de El Oro. Aquí estamos todos los asambleístas orenses para poder levantar la voz, las veces que sea necesario y hacer respetar a los orenses. Por esa razón es necesario que se le dé la importancia debida, es necesario que en el corto tiempo se concesione el tramo que falta. Basta de tener más accidentes de tránsito, cuántos vidas más queremos perder en la provincia, no solamente se pierden vidas en la provincia del El Oro, sino vidas de todos los ecuatorianos, de todo el territorio ecuatoriano, cuántas tragedias más queremos tener, cuántos niños huérfanos queremos que existan dentro de la provincia. Como lo mencionaba tanto Patricia como Franco, recordemos que esta es una vía no solamente nacional, por ser una provincia fronteriza esta es una vía internacional, en donde circula cualquier cantidad de vehículos diarios, transportistas de carga pesada y de carga liviana, que tienen que ir a dejar sus producto al Puerto de Guayaquil, que para empezar tampoco tenemos un puerto a la altura que se merece la provincia de El Oro, que también está concesionada por más de cincuenta años a una compañía, en donde a paso lento va progresando, va tratando de salir adelante, pero no da los resultados que tiene que dar y tener un puerto a la altura que se merece la provincia. Basta de que nos siga faltando el respeto, insisto en este tema, porque realmente me parece una desconsideración y una deslealtad. Claro, para campañas políticas sí vamos a tocar la puerta de todos los orenses, sí vamos a prometerles, vamos a prometerles carreteras nuevas, pero que es lo que pasa, no sucede nada durante el Gobierno, pasan tres años, cuatro años, está a punto de terminar el Gobierno, y no pasa nada, siguen diciendo que no hay recursos, siempre



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 492-G**

supimos que no había dinero, pero hay otras alternativas para poder dar solución a esta concesión, para realmente poderlo concesionar. Yo creo que es importante que todos los asambleístas, que estamos hoy presentes aquí en este Pleno, apoyemos y exhortemos y de igual manera exijamos al Gobierno, al presidente de la República, que de manera inmediata concesione este tramo para que se construya esa vía. Necesitamos una vía a la altura que se merecen los oreñenses, una vía de cuatro carriles, una vía como la que nosotros también generamos recursos para el país. Si nos exigen, si necesitamos seguir brindando apoyo para la economía del país, pero que recibimos a cambio, absolutamente nada, tenemos accidentes a diario, las noticias en los periódicos, las noticias en los noticieros, a diario son tragedias, muertes, accidentes. He sido testigo de algunos accidentes en ese tramo. Y lamentablemente algunos de ellos y la mayoría de ellos han terminado en muerte, y lo peor de todo es que terminan llamando a la ambulancia y llega siempre tarde. Entonces, que solución le están dando a la provincia. Señores, creo que es necesario apoyar este exhorto y así también exigirle al Presidente que tome las medidas necesarias y que simplemente tenga una decisión de poder decirle a la cartera de Estado correspondiente, que haga lo que tenga que hacer, porque él quiere hacerlo lo puede lograr, el que quiera hacerlo lo puede cumplir y si es que no lo hace simplemente es porque no tiene la voluntad ni la decisión de hacerlo, por lo tanto, le exigimos, señor presidente Lenín Moreno, que lo más rápido posible, exija a la cartera de Estado, la construcción de esta vía, por intermedio de una concesión para que la provincia de El Oro, tenga una carretera digna, como la que se merece. Muchísimas gracias y esperando el apoyo de todos ustedes, compañeros legisladores.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra asambleísta Rosa *R*



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 492-G**

Orellana.-----

LA ASAMBLEÍSTA ORELLANA ROMÁN ROSA. Gracias, señor Presidente. Buenos días, compañeros y compañeras. La gran mayoría de los que me antecedieron, tiene absoluta razón, es una necesidad que ya este ampliada la vía Río siete-Huaquillas, es una necesidad que ya se tenga los pasos laterales que inicialmente se programaron y las nuevas obras que recientemente se programaron. Quisiera comentarles estrictamente mi fiscalización del contrato del que nadie hablado, que no se hace nada dicen, solamente les voy a detallar paso a paso el contrato. Cincuenta años, cincuenta años se tomó para que el veintidós de julio del dos mil dieciséis, se suscriba entre el Ministerio de Obras Públicas y la empresa constructora, el contrato de diseño, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento de la ruta Río siete-Huaquillas, de noventa y cinco kilómetros de longitud. Señores, que hicieron los anteriores asambleístas en revisar este malhadado contrato, que nos ha tenido en varios nudos, analizando varias comisiones técnicas de este Gobierno. Este malhadado contrato incluía tres estaciones de peaje en noventa y cinco kilómetros, los que conocemos de construcción vial sabemos que cada cincuenta kilómetros se construye un peaje, pero le endosaron a la provincia de El Oro tres peajes el veintidós de julio de dos mil dieciséis, y no contentos con eso, todos sabemos lo que es una vía concesionada y cuánto cobra el peaje, está estandarizado un dólar, la mejor carretera que tenemos que es la Rumichaca-Riobamba cobra un dólar, una vía expedita ampliada en ciertos tramos hasta ocho carriles, conozco bien la parte vial, uno cincuenta le endosaron a los oreñenses, gracias a Dios no estuve en ese tiempo, uno cincuenta, y cuál era la prelación, la construcción de los peajes, señores, dónde estuvieron los políticos anterior. Entonces,

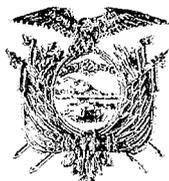


REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 492-G**

comenzamos a revisar con las comisiones técnicas de este Gobierno, no importa la cantidad de ministros que hayan pasado, es parte de la democracia, pero nosotros, nuestra labor fiscalizadora no estaba, nos bajamos un peaje, nos bajamos el valor del peaje de uno cincuenta a un dólar, qué podía hacer la empresa inversora, restablecer otra vez su ecuación financiera, porque ya no le alcanzaban los números, le quitan un peaje, le bajan el peaje a uno cincuenta, y además las prioridades de ejecución no era la ampliación, era la construcción de los peajes, señores lean el contrato, vamos al meollo del asunto, toda obra se rige por un contrato, ahora tenemos ya un cronograma de ejecución, donde ustedes podrán ver los tramos, se está ejecutando ya en este Gobierno, el siete de noviembre del dos mil dieciocho el Ministerio de Obras Públicas conjuntamente con la constructora suscribieron un contrato complementario, pero tuvo que llegar el dos mil dieciocho, porque tenían que desatar diversidad de nudos, o sea esto es como haber tenido la abuelita pero muerta, esto es un nuevo contrato, y fue en este Gobierno a través del Ministerio de Obras Públicas que consideraron la tarifa vigente de un dólar, trabajando y cediendo de parte de la constructora, pero también el Gobierno, por ahí dijo un Asambleísta que también conoce de construcción vial, que esta carretera se construía sola, sí, pero no con este tipo de contrato, fue este Gobierno que tuvo que sacar algo no programado, algo que no estaba financiado, un dinero para poder aportar y se estableció un plan de mantenimiento, la reducción de los peajes de tres a dos, análisis de la nueva ecuación financiera, el tipo de ejecución de obra, la prelación de las obras, ya no van a ser las estaciones de peaje, va a ser la ampliación, algo que se ve, se habían dedicado a las nuevas obras que no estaban en ese contrato, por ejemplo, el bypass de la Ponce Enríquez y el bypass de El Guabo que anteriormente tuvimos



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 492-G**

muchas dificultades, tuvimos digo, porque los oreenses tenemos que estar también pendientes de que se opusieron a ciertas expropiaciones y hay personas aquí que conocen del tema, las expropiaciones no dejan hacer las obras mientras no sean consensuadas y eso pasó y eso tenemos que preocuparnos más unos oreenses que otros, en disuadir a estas personas que entreguen su tierra para que puedan hacer el bypass de El Guabo. Por otro lado, ya se encuentra terminado el tramo Chillales-Corralitos incluida la solución a nivel en Chillales y el intercambiador de Bella India, la terminación del paso elevado Unión Colombiana y sus accesos, el recapeo del tramo Santa Rosa-La Avanzada, construyendo también están los pasos laterales que mencioné, de igual manera y a fin de seguir con la construcción, con fecha quince de octubre de dos mil diecinueve, se suscribió el contrato entre obras públicas y la constructora de nuevas obras, la construcción se hace con reglas claras, con contratos claros, con contratos que no golpeen el bolsillo de los oreenses, para esto el contrato está enfocado para el diseño, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento de la ruta Río siete-Huaquillas con la que se inició la ampliación del tronco principal de la vía a fin de mejorar la conectividad del corredor Machala-Guayaquil. En el contrato modificadorio se estipuló a una longitud ya no de noventa y cinco, sino ciento cinco kilómetros, porque se suman los kilómetros de las nuevas obras que son los pasos laterales y se estableció dos peajes al fin, uno está en operación, sí señores, todos sabemos que el Gobierno no tenía programado desembolsar dinero para esa carretera, porque se suponía que el contrato estaba en debida forma, pero el Gobierno tiene que desembolsar, y se ayuda con este peaje que se abrió para poder establecer la ecuación financiera vial, con un plazo de delegación de cuarenta años, así también la inversión inicial es de cuatrocientos cuarenta y un



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 492-G**

millones y el aporte estatal de nueve coma cuarenta y cinco millones. Señores, tenemos que ser como estamos en autoridad no estaba proyectado, porque se suponía que el contrato caminaba solo, el Gobierno tiene que sacar un dinero, quién sabe cómo lo justificaron para poner aquí y acelerar, existen obras que están siendo consideradas, como la ampliación que ya se está dando en dos frentes, la construcción del paso lateral El Guabo que aún tenemos problemas y que quiero que nos ayuden en las expropiaciones; construcción del paso lateral de la Camilo Ponce Enríquez, la ampliación de la zona Tenguel-Ponce Enríquez, todas estas obras tienen un periodo de construcción hasta el año dos mil veinticinco, yo quisiera que me pongan el cuadro y vamos a hablar de un tema y ya con esto concluyo, de lo que es el tramo Naranjal-Tenguel, es un tramo de cuarenta y tres punto dos kilómetros de longitud, que contempla la ampliación a cuatro carriles, así como la construcción del paso lateral de Naranjal, esta es una nueva obra, el paso lateral de Naranjal tiene que ser más inmenso que los otros, tenemos que hablar apegados a la realidad, tiene que ser mucho más costoso y por lo tanto la inversión total estimada para el proyecto es de doscientos veintiún millones, dividido en inversiones de infraestructura de ciento dieciséis millones y costos de operación y de mantenimiento ciento cuatro, siempre se incluye el mantenimiento, no se había incluido el mantenimiento en el otro contrato, la obra estaba y después quien la mantenía, por favor, los ingenieros civiles o los asambleístas que saben de construcción me podrán entender, dicho tramo fue lanzado a concurso público el veintiuno de junio del dos mil diecinueve bajo la modalidad de concesión, y para el veinte de diciembre del dos mil diecinueve se tiene previsto la presentación de ofertas y la adjudicación del proceso hasta el dieciocho de febrero del dos mil veinte, tenemos cronograma, tenemos fechas,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 492-G**

tenemos nuevas obras y otra vez el Gobierno tiene que desembolsar algo que no está dentro de esto, pero lo hace por la presión de saber la cantidad de muertes que han mencionado a mis compañeros asambleístas oreños, por la inseguridad vial que existe y por ese malhadado contrato que ha originado todos estos retardos, así es, señor Presidente y cualquier situación podemos seguir conversando porque tengo todo lo que se refiere al análisis del contrato. Gracias, señor Presidente, gracias compañeros.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra asambleísta Héctor Yépez.----

EL ASAMBLEÍSTA YÉPEZ MARTÍNEZ HÉCTOR. Muchas gracias, señor Presidente, con permiso de los legisladores oreños, quisiera sumarme a este pedido que se plantea hoy en la Asamblea Nacional, reconociendo primero que estamos hablando del corredor vial Guayaquil-Machala y como guayaquileño y guayasense, es un tema importante también para nuestra provincia, pero sobre todo es un tema importante para el Ecuador, ya lo decía no solo la proponente Patricia Henríquez, sino también Franco Romero cuando mencionaba la vía Juján, tanto la vía Machala como la vía Guayaquil-Juján hasta Santo Domingo son claves, claves para conectar mejor el Ecuador, no solamente para reducir los accidentes de tránsito, que por supuesto debe ser una gran prioridad, sino también desde el punto de vista económico, conectar de mejor manera Guayas con El Oro provincias hermanas, así como también Guayas y Los Ríos, significa mejorar las rutas del camarón y del banano que son los dos principales productos de exportación no petrolera de nuestro país, y aquí que tanto se ha hablado estos días de leyes tributarias, de presupuesto, si no hacemos estas obras que son



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 492-G**

elementales, no vamos a contribuir a mejorar la situación económica y productiva del Ecuador, así que me sumo con esta breve intervención al Proyecto de Resolución planteado por la legisladora Henríquez y hacer un llamado al Gobierno, aquí en vez de estar pensando en trenes playeros, mañana un tren a la luna, por favor, concentrémonos en lo fundamental, en lo que lleva tanto tiempo postergado que es mejorar la vía Guayaquil-Machala, así también como la vía hacia la provincia de Los Ríos y hasta Santo Domingo. Muchas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra asambleísta César Rohón.----

EL ASAMBLEÍSTA ROHÓN HERVAS CÉSAR. Gracias, señor Presidente, señoras y señores legisladores. Seré muy corto, Presidente, porque las evidencias, la verdad no ameritan mayor juicio, cómo entender entonces que una de las vías más principales de este país, donde está la mayor riqueza productiva del Ecuador, de donde sale banano, camarón, café, cacao tenga una vía de dos carriles, uno de ida y uno de vuelta, los que vamos a Machala con frecuencia, a la provincia de El Oro conocemos esa realidad, cuando le toca de Naranjal a Machala un convoy de camiones que cargan banano o de tanqueros que llevan combustible o de camiones que sacan camarón, pues de ese tramo que debería demorarse a lo mucho una hora, se puede demorar entre tres y cuatro horas, cómo entender, señor Presidente, señores legisladores que en el Gobierno anterior donde hubo la mayor riqueza petrolera, y sí es verdad, se hicieron muchas buenas vías en el Ecuador, no se hizo la vía entre Guayaquil y Machala donde está la mayor riqueza, será acaso que el sectarismo o desafección es contra los gobiernos de ese momento, las alcaldías y las municipalidades de Guayaquil y de Machala no le permitían al Gobierno.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 492-G**

de ese entonces hacer una obra pública que era fundamental para el desarrollo nacional, no lo sé, ellos tendrán que darle la explicación histórica al Ecuador de lo que no hicieron y que tenían que haber hecho cuando había los recursos, hoy no hay recursos, hoy no hay recursos, señor Presidente, pero si hay como hacer alianzas público-privadas para ensanchar esa carretera, para hacer una vía de cuatro carriles entre Guayaquil y Machala, para que pueda fluir la producción nacional, el trabajo, para que pueda darse las facilidades y la infraestructura necesaria para el desarrollo de nuestros pueblos, la generación de trabajo, de producción, esto se tiene que hacer inmediatamente, cómo no apoyar esta resolución que todos los legisladores oreños la están planteando a la Asamblea Nacional el día de hoy por iniciativa del asambleísta Henríquez, lo apoyamos, señor Presidente y apoyamos y pedimos al Gobierno nacional que haga una alianza público-privada, que esa carretera se paga sola, señor Presidente, con toda la riqueza que fluye entre Guayaquil y Machala, eso es el desarrollo, poder cambiar las realidades, no seguir manteniendo una vía que no presta ni seguridad por los accidentes que generan, porque peor es lo que cuenta la asambleísta Henríquez, cuando hay un accidente, un choque no pasa nadie por ahí, no hay cómo pasar. Entonces, realmente no tiene explicación, ni presentación que cuando hubo la mayor riqueza petrolera y los recursos para hacer la vía no la hicieron la vía, hoy no lloremos sobre mojado, hoy hagamos la vía con una alianza público-privada, señor Presidente, que tome la iniciativa el Gobierno Nacional como corresponde, porque esa vía se paga sola. Muchísimas gracias, señor Presidente, señoras y señores legisladores.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Hay una solicitud de réplica pedida por el *A*



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 492-G**

asambleísta Franco Romero. Tiene la palabra asambleísta Franco Romero en su solicitud de réplica.-----

EL ASAMBLEÍSTA ROMERO LOAYZA FRANCO. Muchas gracias, usted me conoce, señor Presidente y ustedes señores legisladores que no me gusta polemizar, soy un hombre positivo, propositivo, realmente me sorprende la intervención de la señora asambleísta Orellana, cuando nos da datos de otras carreteras, ella habla de Tillales, Santa Rosa, Huaquillas, etcétera solamente le faltó hablarnos de las carreteras del Perú, del norte peruano, nosotros siempre hemos elevado nuestra voz para protestar y para exigir al Gobierno que se hagan las obras para la provincia de El oro, lo que no hacemos nosotros es pedir diezmos a nuestros colaboradores, eso no hacemos nosotros, señor Presidente. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Punto de información asambleísta Mercedes Serrano.-----

LA ASAMBLEÍSTA SERRANO VITERI MERCEDES. Señor Presidente, muchísimas gracias. Yo creo que muchos de los asambleístas que estamos aquí presentes, tuvimos que haber escuchado la intervención del segundo mandatario del país, el Vicepresidente la República, en donde él fue muy enfático con sus palabras, y haber pronunciado y haber dicho que efectivamente a la provincia de El Oro se le ha abandonado durante más de doce años de estos últimos gobiernos, de la década ganada, de este Gobierno actual, yo no entiendo a la asambleísta orense que me precedió en la palabra, qué intención tiene de tratar de justificar lo injustificable, entre números y todo lo dicho está muy bonito, muy



REPÚBLICA DEL ECUADOR

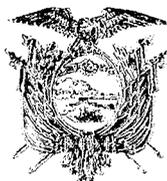
*Asamblea Nacional*

**Acta 492-G**

lindo, un cronograma perfecto, pero señores legisladores recordemos que esto es una vía prometida desde hace más de catorce años y no se ha cumplido absolutamente nada, más allá de que se ha ido haciendo cosas por partes, tramos, ni siquiera tramos completos, se han cambiado los diseños una y otra vez, han cambiado los directores provinciales veinte mil veces y cada director provincial que llega a sentarse en ese puesto, termina cambiando el diseño de la vía, de los bypass, y por último nunca se termina concretando absolutamente nada, porque solamente tienen intereses personales, aquí no hay un interés común que es el interés de los oreñenses, el beneficio a la provincia de El Oro y a su parte productiva y a la economía de la provincia. Yo no sé cuál realmente es la posición, si va a querer apoyar a este exhorto o no lo va a apoyar, o se va a demostrar como lo demostró en el exhorto anterior cuando le hicimos al Presidente la República también para el pronunciamiento de Zaruma, sabiendo que Zaruma también se está hundiendo y tuvimos una abstención, qué significa que no es oreñense o sí lo es. Señores, pongámonos la camiseta de El Oro, pongámonos la camiseta del Ecuador y dejemos un partido político afuera y dejemos de justificar lo injustificable. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra asambleísta Alberto Zambrano.-----

EL ASAMBLEÍSTA ZAMBRANO CHACHA ALBERTO. Gracias, compañero Presidente, un saludo a los colegas asambleístas. Quiero intervenir en este punto, compañero Presidente, ya que soy hijo de la provincia de El Oro, de una de las tierras más bellas del país y quiero decirle que allí nací y viví mi juventud, pero el Ecuador es uno solo, el Ecuador no es de *a*



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 492-G**

ciertas provincias, quiero decirle, compañero Presidente y compañeros asambleístas, que esta provincia de El Oro es bendecida por Dios, y quienes no la conocen, esta provincia tiene los tres climas, cálido, templado y frío, es una provincia maravillosa y como ya dijeron los compañeros asambleístas de El Oro, aquí hay una producción muy grande, existe el cacao, el café, el banano, el camarón que es uno de los camarones más preferidos en el mundo. Por lo tanto, por derecho y por justicia se merece esta vía, aunque no de siete carriles, pero que puede ser de cuatro carriles, porque allí han cobrado muchas vidas los accidentes de tránsito, y una de esas vidas fue de un pariente de quien habla, por lo tanto, compañero Presidente y colegas asambleístas, porque la mayoría de compañeros asambleístas han ocupado esa vía Guayaquil-Machala, sin embargo, no hay esa conciencia de ciertas autoridades como ya dijo una compañera asambleísta, han transcurrido muchos años, muchos ministros han pasado por esta cartera de estado de obras públicas y nadie ha tenido esa voluntad de servicio a una provincia que ha dado tanto al país, como hijo de esta provincia también pongo mi voz para que se dé una atención efectiva, y que muy pronto, los hijos de la provincia de El Oro tengan la vía, que por derecho y por justicia se merece. ¡Viva la provincia de El Oro! Gracias, compañero Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Punto de información, asambleísta Patricia Henríquez.-----

LA ASAMBLEÍSTA HENRÍQUEZ JAIME PATRICIA. Gracias, señor Presidente. Únicamente quiero decirles compañeros asambleístas, que esta vía es prioritaria, se va a pagar sola, estamos pagando un peaje z



REPÚBLICA DEL ECUADOR

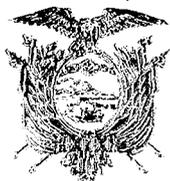
*Asamblea Nacional*

**Acta 492-G**

desde hace algún tiempo en el sitio de La Avanzada y se está construyendo otro peaje que casi está terminado, cuando la vía todavía recién la están construyendo y están iniciando la construcción, y como decía César Rohón, por ahí sale la mayor producción del país, esos son recursos para el Ecuador, para el erario nacional, para todo el Ecuador, entendamos eso y necesitamos que esto se construya de forma rápida para poder desarrollar nuestro país, hemos hablado estos días de desarrollo, de economía, de buscar recursos, ahí están los recursos, en la exportación que se hace de los productos que nosotros, nosotros producimos, que produce también el Azuay, que se produce en Loja, que produce Zamora, que produce Guayas, vamos adelante compañeros, no importa lo demás, lo que queremos es que la obra se termine y que eso no le va a costar mucho al país, porque vamos a estar ya con los peajes, y el Ecuador y las personas que usan la vía lo van a pagar, vamos señor Secretario a la votación, necesitamos que esto vaya rápido y que el Presidente conozca nuestros pedidos, de que se necesitan obras como esa para desarrollar el Ecuador. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, Asambleísta. Hay solo dos pedidos de punto de información y votaríamos. Punto de información de la asambleísta Marcela Aguiñaga.-----

LA ASAMBLEÍSTA AGUIÑAGA VALLEJO MARCELA. Gracias, Presidente, buenas tardes colegas legisladores. Bueno, como siempre es la posición de algunos, es más fácil siempre criticar que hacer, ahora resulta que se acusa a la revolución ciudadana por no haber hecho una vía, que quien puede desconocer que es absolutamente importante para la conectividad de dos provincias fundamentales, como la provincia del Guayas y la



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 492-G**

provincia de El Oro, ese quizá fue nuestro error en planificar, pero acaso no recuerdan que hasta el año dos mil quince en este país existieron más de nueve mil kilómetros de carreteras intervenidas, ahora se nos acusa porque no lo hicimos todo, recuerden también que los ingresos petroleros no fueron por obra y gracia del Espíritu Santo, fueron porque el Gobierno de la revolución ciudadana renegoció los contratos petroleros que ahora ustedes critican y exigen las obras que antes no se hacían. Y lo que más causa sorpresa, es que gente que antes era empleada, funcionaria del Gobierno de Rafael Correa, hoy son los que critican y dicen que no se ha hecho bien, cuando antes ni siquiera lo hablaban, cuando antes ni siquiera lo criticaban, eso es lo más detestable en la política y hoy y espero que sea así, un Legislador acusado a otra Legisladora de diezmera, por favor, donde estamos, si un Legislador acusa a otra, señor Legislador póngale la denuncia pues, porque estamos hablando de cosas mayores pues, a una Legisladora le acaban de decir diezmera, no es cosa menor, señor Presidente, esto es necesario ser investigado, porque aquí se dicen las cosas como que se dicen cualquier cosa, hablando de la honestidad de una persona y yo no voy a defender aquí a la asambleísta Orellana, pero la asambleísta Orellana debería defenderse, debería entonces exigir que le demuestren de lo que le colocaban de acusar, de ser diezmera, que es de vergüenza, creo que esta Legislatura quedará para las páginas de la Historia, de lo peor que ha tenido la Asamblea Nacional, ese tipo de acusaciones no se pueden dejar pasar, y no voy a permitir aquí que se diga que todos los cambios y las obras, sobre todo en carreteras que han sido reconocidas a nivel internacional, y más de cien millones de dólares invertidos en la provincia de El Oro, hoy se diga que por diferencias políticas se quiso dejar de lado a nuestros hermanos orenses, eso no es cierto, olvidan el aeropuerto que antes era de quinta y hoy es de primera,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 492-G**

pero eso no se acuerdan, hoy nos acusan de no haberlo hecho todo, esa es la diferencia entre ustedes y nosotros, que nosotros sí tenemos la vara acá, ustedes las tienen allá. Gracias, Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Solicitud de réplica, la asambleísta Rosa Orellana.-----

LA ASAMBLEÍSTA ORELLANA ROMÁN ROSA. Vamos por partes, el señor Franco Romero me mencionó diciendo que él ha sido, obviamente todos conocemos que él ha sido por historia Asambleísta, y él debería haber conocido a fondo este contrato, recién yo soy Asambleísta el año dos mil diecisiete y fue que comencé a fiscalizar que es mi labor, usted debería haberme dado clases de este contrato por tantos años de haber sido Asambleísta y en ese momento que se suscribió en el año dos mil dieciséis, ahí mencionó mi apellido señora Marcela Aguiñaga, cuando decía que era Asambleísta, del resto no me siento de alguna manera que tenga alusión a mí, solamente que lo vuelva a decir con nombre y apellido. El tema de la asambleísta Serrano que también me mencionó, sepa usted, asambleísta Serrano, que cuando dije que habría problemas, y de hecho los hay muy graves en lo que es la expropiación de tierras para hacer el bypass de El Guabo, este bypass de El Guabo, tiene una historia, en el año dos mil dieciocho cuando su papá era alcalde de El Guabo, le dijimos que le dábamos ocho millones para expandir el tramo de El Guabo, para que sea parte del tramo obviamente de la Río siete-Huaquillas, pero su papá se opuso y yo le decía que la solución para las personas guabeñas que transiten por ahí son los pasos peatonales, en la Otavaío-Ibarra tenemos dieciséis pasos peatonales, aquí solamente se podían hacer tres por el pequeño tramo, su papá se opuso a una inversión inmediata de ocho millones de ampliar la vía de El Guabo y por eso se hizo el bypass



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 492-G**

que cuesta dieciocho millones de dólares. Entonces, es importante que todo el mundo tenga conocimiento de esta situación, es importante que tengan conocimiento del contrato y todos los complementarios que se hicieron, esas palabras no le escuché al asambleísta Franco Romero, yo hablo de manera técnica y con experiencia, sí, con experiencia, porque estuve en funciones en obras públicas, pero obviamente solo recibía mi sueldo, solo era una simple empleada y no soy millonaria, compañeros. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Consulto a la asambleísta proponente si es que hay un texto para votar, para procesarlo, por favor. Asambleísta Henríquez.-----

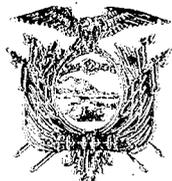
LA ASAMBLEÍSTA HENRÍQUEZ JAIME PATRICIA. Señor Presidente, está el texto en Secretaría, por favor. Si podemos tomar votación, yo creo que este es un tema importantísimo para las personas que viven en la provincia de El Oro y toda la zona sur del país, es algo que necesitamos que se construya y creo que es el momento de votar. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, por favor, ha sido distribuido el texto a los señores asambleístas.-----

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Sí, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Vamos a votar, señor Prosecretario, por favor, tome a votación.-----

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Señor Presidente, 



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 492-G**

me permito leer la parte resolutive que consta en el Trámite 389557. "Artículo 1. Exhortar al licenciado Lenín Moreno Garcés, presidente Constitucional de la República del Ecuador, para que disponga al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, celeridad y cumplimiento de los plazos establecidos para la culminación de los tramos Naranjal-Tenguel, Tilliales, Río siete, pertenecientes al corredor vial Guayaquil-Machala-Huaquillas. Artículo 2. En aplicación de lo resuelto se solicita a las autoridades involucradas elaborar un cronograma de actividades del que se informará al Pleno de la Asamblea Nacional y que no podrá exceder los noventa días". Hasta ahí el texto de la parte resolutive, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tome votación, por favor.-----

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Sí, señor Presidente. Señoras y señores asambleístas, por favor, registrar su participación en las curules electrónicas. De existir alguna novedad, favor informar a esta Secretaría General. Gracias. Ciento dieciséis asambleístas presentes en la Sala, señor Presidente. Se pone a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional el Proyecto de Resolución presentado por la asambleísta Patricia Enríquez, que consta en Trámite 389557. Señor operador presente resultados. Ciento dieciséis votos afirmativos, cero negativos, cero blancos, cero abstenciones. Ha sido aprobado el Proyecto de Resolución presentado por la asambleísta Patricia Henríquez.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Se clausura la Sesión, y por favor, instalemos la siguiente Sesión convocada para el día



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

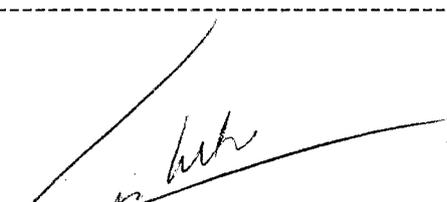
**Acta 492-G**

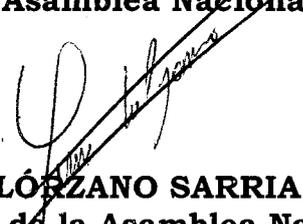
de hoy.-----

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Sí, señor Presidente, se toma nota, por favor, que nos den cinco minutos aproximadamente para poder hacer el cambio tecnológico de sesión.-----

V

El señor Presidente clausura la sesión cuando son las once horas treinta y siete minutos.-----

  
**ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO**  
Presidente de la Asamblea Nacional

  
**ING. CÉSAR SOLÓRZANO SARRIA**  
Primer Vicepresidente de la Asamblea Nacional

  
**DR. JOHN DE MORA MONCAYO**  
~~Secretario General Temporal de la Asamblea Nacional~~

  
EZB/LPR